

**ADENDA POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE
SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA IMPULSA
STARTUP (FASE CREA Y CRECE)**

PROGRAMA IMPULSA STARTUP 2026

Cámara oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

ADENDA A LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TOLEDO PARA LAS SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL - FASE CREA Y CRECE. ESTA CONVOCATORIA FORMA PARTE DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP 2026 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

Con fecha 2 de febrero de 2026 la Cámara de Comercio de Toledo publicó la convocatoria del **Programa Impulsa Startup**, en la que se establecen las bases reguladoras para la participación en el programa.

Mediante la presente adenda, y con el objetivo de favorecer una mayor concurrencia de personas interesadas, se procede a la modificación del plazo de presentación de solicitudes previsto en la convocatoria.

Modificación del plazo de presentación de solicitudes

Se modifica la **base 9 “Presentación de solicitudes”** de la convocatoria del Programa Impulsa Startup, ampliándose el plazo inicialmente establecido.

En consecuencia, el nuevo plazo de presentación de solicitudes finalizará el **26 de abril de 2026 a las 23:00 horas**

Resto de la convocatoria

El resto del contenido de las bases de la convocatoria permanece inalterado y en pleno vigor.

Entrada en vigor

La presente adenda será de aplicación desde el momento de su publicación.